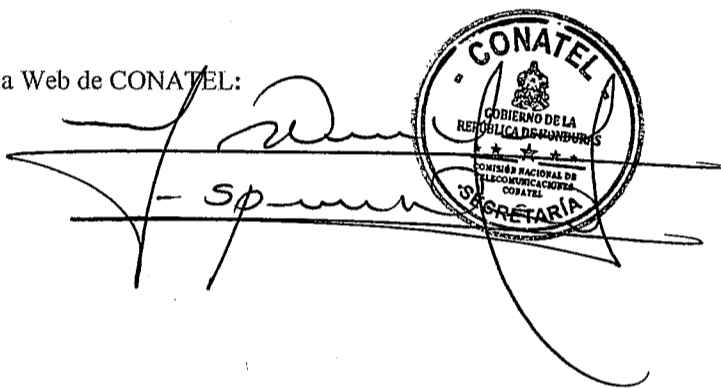


21.- Inscripción de Ciber Café

1. Solicitud presentada por el propietario de la empresa comercializadora (No requiere de Apoderado Legal) en hoja tamaño carta que contenga:
 - a) Nombre o razón social de la empresa comercializadora.
 - b) Dirección completa y exacta del o de los centros de comercialización.
 - c) Nombre de la persona responsable o punto de contacto, incluyendo su número de teléfono, dirección, correo electrónico.
 - d) Lista de los Servicios a comercializar (No incluir llamadas telefónicas, hasta el momento esto es un servicio exclusivo de HONDUTEL.)
 - e) Nombre del proveedor de Internet.
2. Fotocopia de tarjeta de identidad de la Persona Responsable.
3. Boleta de Pago por Lp. 200.00 de TGR-1 emitido por SEFIN para la Constancias de INSCRIPCION.

*Requisitos y formatos en la página Web de CONATEL:

<http://www.conatel.gob.hn>



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "S. P. ...". To the right of the signature is a circular official stamp. The stamp contains the following text: "CONATEL" at the top, "GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS" in the middle, and "COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL SECRETARIA" at the bottom. The stamp is partially obscured by the signature lines.